



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas



Universidad Nacional del Litoral

346/02, 671/04, 121/12 y 3408/12.

POR ELLO

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

y

EL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el dictamen del jurado interviniente.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Dra. Gabriela Patricia HENNING en el cargo de Directora del INSTITUTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA (INTEC)

ARTÍCULO 3º.- Inscríbese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN U.N.L. Nº 423

Fdo.) Abog. Albor Angel CANTARD – Rector

Abog. ALBOR A. CANTARD  
RECTOR

Abog. María de los Milagros DENNER - Secretaria Administrativa

Abog. MARIA DE LOS MILAGROS DENNER  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN CONICET Nº 3095

Fdo) Dr. Roberto Carlos Salvarezza - Presidente

Dr. ROBERTO C. SALVAREZZA  
PRESIDENTE  
CONICET

Es Fotocopia Fiel de su Original

Prof. MARIA TERESA TABOADA  
SEC. ADM. DEL  
CONSEJO SUPERIOR